Moción de Orden del Día N° 1610

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora....9:30am

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 02 de enero del 2022, el distrito de Lampián, celebra su 165° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 02 de enero de 1857 fue creado el Distrito de Lampián, durante el gobierno del ex presidente, Ramón Castilla.

El distrito de Lampián es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaral, del departamento de Lima. Limita por el Norte, con los distritos de Ihuari y Veintisiete de Noviembre, por el Este con los distritos San Miguel de Acos y Atavillos Bajo, por el Sur con el distrito de Sumbilca y por el Oeste con el distrito de Ihuari.

Siendo reconocido por sus importantes restos arqueológicos como las ruinas de Yaros (monumento preinca donde se destaca la plazuela principal construida de piedra). También es de resaltar el recorrido que se da en el tramo desde Lampián hasta las ruinas de Yaros.

La actividad económica del distrito de Lampián, es la agricultura y sus cultivos son de frutales y productos de pan llevar como cereales, manzana, etc. También tiene como actividad económica la ganadería, destacando su ganado vacuno, ovino, caprino y porcino.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Lampián, Provincia de Huaral, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 02 de enero del presente sus 165° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Calín A. López Bazán y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2022 19:28:05-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA